



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00768474- -UNCME#FCQ No autorizar al DCF a que los Prf. Adj. interinos integren la nómina de docentes elegibles para las elecciones departamentales

VISTO:

La solicitud elevada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas en cuanto a que se incluya a los Profesores Regulares Interinos con más de 2 años de antigüedad en el cargo, en la nómina de docentes elegibles para las próximas elecciones de autoridades del Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar al pedido de excepcionalidad presentado por la Dirección del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas para la inclusión de Profesores Adjuntos interinos, con más de 2 años de antigüedad en el cargo, en la nómina de docentes elegibles para las próximas elecciones de autoridades departamentales.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/cc

